

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARRAIA-MAEZTU****Aprobación inicial de proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución UE 12 del antiguo Restaurante Felisa del municipio de Maeztu**

Mediante acuerdo plenario de fecha 4 de octubre 2017 se ha acordado:

Mediante acuerdo plenario de fecha 4 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Arraia-Maeztu, se ha resuelto aprobar inicialmente el proyecto de reparcelación de propietario único de la UE 12 antiguo Restaurante Felisa de Maeztu, presentado por F.T. B. y L. A. U. G., para la delimitación de la parcela de aprovechamiento lucrativo y de la parcela de cesión urbanística obligatoria, incluyendo la referencia expresa a que las hipotecas que existen en la finca original, se trasladarán en su integridad, a la parcela resultante de aprovechamiento lucrativo de 988,82 metros cuadrados, de manera que los terrenos de cesión urbanística obligatoria se ceden libres de cargas al ayuntamiento.

Y someter el proyecto a información pública, por plazo de 20 días, para que cualquier persona interesada, pueda presentar alegaciones. El expediente íntegro se encontrará a disposición de las personas interesadas en las oficinas municipales.

Maeztu, a 11 de octubre de 2017

El Alcalde

ANARTZ GORROTXATEGI ELORRIAGA